

2020 / 081

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR  
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección: Manzana 2 Casa 16 la Divisa Tel: 313.522.8904

Comuna o Corregimiento: Cuba Nombre o Razón Social: Juan Pablo Quiñero Hincapié

Nit o Cedula: ME.003.148 Chirreina (Caldas) En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Lina Salazar, Alejandro Bermudez, German Castañeda, Santiago

Allarado, Fernando Tamarit, Hon. Perez se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó visita Atendiendo denuncia # 6002, 29312 del 2020.

Al momento de la visita se observa ocupación del espacio público con los siguientes elementos S (Cantinas) un puesto en madera un vehículo de color rojo placa HPC 835 de Calera. El señor Juan Pablo Hincapié de las Cantinas. y se comprometió a retirar el Cajón que se encuentra pegado a la pared. se anexa REGISTRO FOTOGRAFICO de la visita. se no presenta ningún documento para Depurar el espacio público. Favor presentar en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: \_\_\_\_\_

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 30 Mes: Septiembre Año: 2020 Hora: 3:35 PM.

Hon. Fredy Morales  
 Nombre del Funcionario o Contratista

Juan Pablo Quiñero  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C

70003748







2020 / 084

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR  
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal X Informal X Dirección: Av 30 de Agosto Frente Al # 40-45.  
 Comuna o Corregimiento: Av 30 de Agosto. Chiquito Guapocha Tel: 3201312-9928159  
 Nombre o Razón Social: Notalia Chiquito Guapocha  
 Nit o Cedula: 30.396.312 Quichia (Risarcaldel)  
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno  
 Municipal de Pereira:  
 Nombres: Luis Lasso, Alejandro Bermudez, Fernando Tamayo

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita Atendida en ausencia. Creadora de 2020 Al momento de la visita se observó un puesto en acero inoxidable para la venta de Fritos y jugo la señora Notalia Chiquito no presenta ningún documento para ocupar el espacio público y debe retirar el puesto. La señora aduce que ese el puesto lo compro Al señor Juan Evangelina Herrera C. 71.192.529 de Puerto Berrio Antioquia. (29 # de Carta de Compraventa y 20718209. La señora Notalia Chiquito aduce que lleva en este punto como Vendedora informal. 5 Meses. La señora aduce que es desplazada.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: \_\_\_\_\_

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 01 Mes: Agosto Año: 2020 Hora: 9:50 Am

Thon Freddy Morales.  
Nombre del Funcionario o Contratista

Notalia Chiquito Guapocha  
Nombre de quien atiende la visita. C.C. 30396342



2020 / 085

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR  
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Versión: 01

Actividad: Formal  Informal  Dirección: Calle 24 con 9 Esquina Tel: 312-2967-857

Comuna o Corregimiento: Cenitro

Nombre o Razón Social: Gloria Amparo Sanchez Henao

Nit o Cedula: 66.751.110 19 Unión Valle

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Names: Luis Vallo, Alejandro Bermudez, Fernando Tamayo, Iba Solazot

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87 ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó Visita Atendiendo derecho de petición # 3228 de 2020 por lo siguiente: Al momento de la visita se observa un puesto en terreno inhabilitable para la venta de frutas queso estacionario, Medidor de Energía la señora Gloria Amparo aduce que lleva 13 años en este Puesto Vendedora informal. Presenta un carnet de vendedor ambulantes del 2007 y Fibura en este Puesto

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Daniela Leon Morales

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 04 Mes: Agosto Año: 2020 Hora: 11:10 Am

NOTA: la señora aduce que tiene el Puesto estacionario desde el 5 de Enero del.

Jhon Fredy Morales 2020.  
 Nombre del Funcionario/o Contratista

Gloria Amparo Sanchez  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C









2020 / 089

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR  
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Actividad: Formal Informal  Dirección: CAMERA 8 Frente ALPO. 19-23 19-25 Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Comuna o Corregimiento: Centrao Tel: 319885335

Nombre o Razón Social: LINA ESTIWA JOLISSA

Nit o Cedula: 60.335.865 (BOGOTÁ PODER MUNICIPAL)

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: JONATHAN BOLAÑOS, HUMANO TRAYO, MELANIE BENAVIDES, LINA KLEIN SLAGER

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: SE REALIZÓ VISITA A MENCIÓN DE BOGOTÁ PODER MUNICIPAL C/ D/ L/ M/ A/ D/ E/ 2020 AL MUNICIPIO DE LA VISITA LA SEÑORA LINA ESTIWA JOLISSA Y ADUCE QUE LA SEÑORA NATHALY ANDRÓY ALFECHE BOGOTÁ EN EL ESPACIO PÚBLICO HACE 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRA UNA FANFOLLA DE FANFOLLA CON CEBOLLA No. 23.469.192, ES LA SEÑORA NOMBRE DE NATHALY ANDRÓY, DISEÑADOR GRÁFICO EN LA VISITA, HAY UNO DE LA VISITA, HAY UNO QUE ENCUENTRO QUE EN EL NO. 17-33 BOGOTÁ EN LA VISITA AL MUNICIPIO DE LA VISITA, HAY UNO QUE ENCUENTRO QUE EN EL NO. 17-33 BOGOTÁ EN LA VISITA NATHALY ANDRÓY (SEÑORA) Y FANFOLLA DE FANFOLLA DE LA VISITA

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: \_\_\_\_\_

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 06 Mes: Agosto Año: 2020 Hora: 11:50 PM

Nombre del Funcionario o Contratista John Fredy Morales

Nombre de quien atiende la visita. C.C 60335865 X Lissandra Es Lara



